

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

8784 *Resolución de 4 de agosto de 2014, de la Universidad de Cantabria, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Investigación en Cuidados de Salud.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de abril de 2014 (publicado en el BOE del 29).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente al Título Universitario Oficial de Máster Universitario en Investigación en Cuidados de Salud por la Universidad de Cantabria que se recoge en el anexo de esta resolución.

Santander, 4 de agosto de 2014.– El Rector, José Carlos Gómez Sal.

ANEXO

Plan de Estudios Conducente a la Obtención del Título de Máster Universitario en Investigación en Cuidados de Salud por la Universidad de Cantabria

Centro Responsable: Escuela Universitaria de Enfermería

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Obligatorios	42
Trabajo Fin de Máster	18
Créditos totales	60

2. Estructura del Plan de Estudios:

Módulos	Materias	ECTS	Carácter
Formativo.	Fundamentos y Documentación Científica.	9	Obligatorio.
	Aspectos Sociales y Éticos Aplicados a la Investigación.	9	Obligatorio.
Metodológico.	Métodos de Investigación.	15	Obligatorio.
	Investigación Aplicada a la Ciencias de la Enfermería.	9	Obligatorio.
Trabajo fin de Máster.	Trabajo fin de Máster.	18	Obligatorio.

Más información sobre el plan de estudios en <http://www.unican.es> en el apartado «Información académica».